

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 2.371
RETIRO, 30 SET. 2009

VISTOS:

1° Solicitud presentada por la CONSTRUCTORA IBACACHE LTDA., de fecha 29 de Septiembre de 2009.

2° Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con un Registro de Contratistas, para la ejecución de Obras y/o Estudios, en la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1° **ACEPTESE**, la Solicitud Presentada por la Empresa Constructora IBACACHE Ltda. Rut. N° 76.063.769-6, representante Legal Sr. Felipe Ibacache Norambuena Rut. N° 15.135.313-4, para la inscripción en los Registros de Consultores y/o Contratistas, de la Ilustre Municipalidad de Retiro en Categorías y Especialidades que se señala.

N°	CONTRATISTAS	RUT.	CATEGORÍA
130	CONSTRUCTORA IBACACHE LTDA.	76.063.769-6	OBRA MAYORES

ARCHÍVESE.

TRANSCRÍBASE, COMUNIQUESE Y



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales



ALCÁLDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Interesados
- Registro Contratista
- Archivo D.O.M.

PCC/LCV/JLC/gsz.